



Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá – Valle del Cauca

TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	folio
76834418900120170004700	Ejecutivo	Jesús María Trujillo Hernández	Ana Cecilia Sánchez y otro	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	211 - 215
76834418900120170057200	Ejecutivo	Jesús María Trujillo Hernández	Lina María Ríos Quintero y otra	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	116 - 120
76834418900120180011900	Ejecutivo	Coopsiglo XX	José Julián Valencia Cortes y otro	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	173 - 175
76834418900120190008700	Ejecutivo	Cooperativa Coopmutual	Yolanda González Lozano	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	113 - 115
76834418900120200017000	Ejecutivo	María Piedad López López	Ana Brillit Loaiza Vélez	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	43 - 47
76834418900120210009000	Ejecutivo	Alexander Vélez Díaz	Jhon Wilber Piedrahita Sánchez	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	77 - 78

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf

Fecha de fijación: 13-octubre-2021 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 14-octubre-2021 a las 08:00 horas
Vence: 19-octubre-2021 a las 17:00 horas

Días Inhábiles: 16,17 y 18 de octubre de 2021.
Sábado, domingo y lunes festivo respectivamente.

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c35312d175b4ee4e10e52f35257ef6e279ca4ae972e74flee075e345c1546475
Documento generado en 12/10/2021 01:50:24 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>